

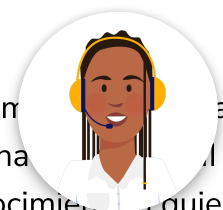
[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Superindustria Celebra El I...](#)

Superindustria celebra el ingenio colombiano en su XIII versión del premio nacional al inventor colombiano 2023



- Este galardón, que busca estimular el espíritu investigativo y creativo de los colombianos y promover las ventajas de las protecciones que ofrece la propiedad industrial para sus creadores, cuenta con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Para esta edición se postularon 107 inventores de Bogotá, Galapa, Belén de los Andaquíes, Campo Alegre, El Tambo, Sandoná, San Gil, entre otros.
- Los ganadores de cada categoría recibirán una distinción de la OMPI y de la SIC y serán eximidos de pagar la solicitud de su patente, así como de la tasa del primer examen de patentabilidad. Además, tendrán acceso al Programa de Asistencia a Inventores PAI SIC – OMPI.

Bogotá, D. C., 6 de diciembre de 2023. La Superintendencia de Industria y Comercio, con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), premió los ganadores del PREMIO NACIONAL AL INVENTOR COLOMBIANO 2023, que hace un reconocimiento a quienes aplican sus conocimientos técnicos, científicos e intelectuales y promueven y divulgan el uso del Sistema de Propiedad Industrial.





inventores de Bogotá, Galapa, Atlántico, Belén de los Andaquíes, Caquetá, Campo Alegre, Huila; El Tambo, Cauca; Sandoná, Nariño, y San Gil, Santander, entre otros.

“Sin duda, es un orgullo para la Superintendencia de Industria y Comercio contar con espacios como el de hoy, donde las mentes brillantes y creativas nos comparten cómo transforman sus ideas en soluciones que contribuyen al bienestar de la sociedad. Invito, no solo a los visionarios aquí presentes, sino también a quienes siguen la transmisión de la ceremonia, a seguir forjando el futuro de nuestra amada Colombia y del mundo con invenciones transformadoras”, aseguró la Superintendente, María del Socorro Pimienta Corbacho al instalar la ceremonia de premiación. Estos fueron los ganadores seleccionados por el jurado en las categorías Juvenil, Investigador Individual, Industria e Investigación:

1. **Categoría Juvenil:** Institución Educativa Comercial de Envigado, de Envigado (Antioquia), con su invento ‘Cabeza robótica antiestrés y para la enfermedad de ELA’.
2. **Categoría Investigador Individual:** Javier Montejo Tarazona, de Neiva (Huila), con su invento ‘Air’.
3. **Categoría Industria:** Innovapalm - Laboratorio Palmero S.A.S., de Cúcuta (Norte de Santander), con su invento ‘Obtención de bioplásticos sostenibles a partir del raquí de palma africana’.
4. **Categoría Investigación:** Fundación Santa Fe de Bogotá, de Bogotá, con su invento ‘Dispositivo de tratamiento de várices y un procedimiento para su empleo en el cuerpo humano’.

El PREMIO también otorgó tres reconocimientos especiales:

1. **Reconocimiento por tecnologías verdes,** a la invención ‘Ecoscooteretitec’, de los inventores J Nicolás Rivera Agudelo, Mariana Álvarez Carvajal, Adrián Vargas, Sara Maritza Robayo, Sara Aguirre, Ana Catalina Roa, Laura Camila León, Luis Felipe Pulido, Daniel Gallo y Karen Yisela Acosta, de Bogotá.
2. **Reconocimiento por uso eficiente de la inteligencia artificial,** a la invención ‘Cámaras de vigilancia autónomas con inteligencia artificial y actuador de tipo sonoro y online’, del inventor David García Pinillos, de Bogotá.
3. **Reconocimiento por generación de impacto social en la región,** a la invención ‘Concentrado para animales vida’, de los inventores Julián Andrés Becerra, Maicol Cáliz, Hanner Yefrid Campo, Luis Alejandro Girón, Maicol Alexis Guañarita, Alejandro Guengue, Cristian Meneses, Juan David Salazar y Darvin Morales, del corregimiento El Zarzal, del municipio de El Tambo (Cauca).

Estos son los inventos reconocidos en todas las categorías:

Categoría Juvenil



1. **Primer lugar:** Institución Educativa Comercial de Envigado, de Envigado (Antioquia), con su invento ‘Cabeza robótica antiestrés y para la enfermedad de ELA’.



3. **Tercer lugar:** Natalia Colorado, de Armenia (Quindío), con su invento 'Paradero de transporte público sustentable con hidrógeno verde'.

Categoría Investigador Individual

1. **Primer lugar:** Javier Montejó Tarazona, de Neiva (Huila), con su invento 'AIR'.
2. **Segundo lugar:** Luis Ángel Castrillón Ardila, de Medellín (Antioquia), con su invento 'Traslupador -Co2= + Vida'.
3. **Tercer lugar:** Frank Jhonson Sierra Balaguera, de Bogotá, con su invento 'Contenedor neumático soterrado de residuos de columna deslizante auto descargable'.

Categoría Industria

1. **Primer lugar:** Innovapalm - Laboratorio Palmero S.A.S., de Cúcuta (Norte de Santander), con su invento 'Obtención de bioplásticos sostenibles a partir del raquí de palma africana'.
2. **Segundo lugar:** Petma Lab S.A.S., de Ibagué (Tolima), con su invento 'Talkpusher'.
3. **Tercer lugar:** Tinver S.A.S., de Armenia (Quindío), con su invento 'Procedimiento y sistema para control de marca personal con inteligencia artificial'.

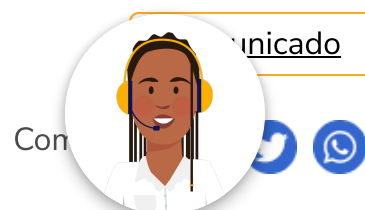
Categoría Investigación

1. **Primer lugar:** Fundación Santa Fe de Bogotá, con su invento 'Dispositivo de tratamiento de várices y un procedimiento para su empleo en el cuerpo humano'.
2. **Segundo y tercer lugar:** Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), con sus inventos 'Método implementado por computador y aparato para obtener modelos computacionales tridimensionales de preformas de prótesis oculares a la medida' y 'Método implementado por computador y dispositivo para entrenamiento de usuarios en lenguaje braille'.

Los ganadores de cada categoría recibirán una distinción de la OMPI y de la SIC y serán eximidos de pagar la solicitud de su patente, así como de la tasa del primer examen de patentabilidad.

Adicionalmente, tendrán acceso al Programa de Asistencia a Inventores PAI SIC – OMPI.

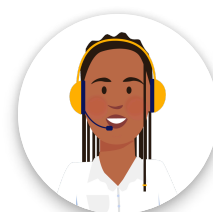
Publicado Dic 6, 2023





En el mes de septiembre la superintendente impuso dos sanciones y confirmó una sanción por violaciones al régimen de libre competencia económica por más de 7 mil millones de pesos

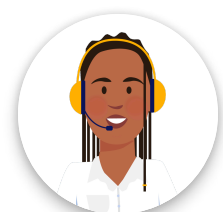
Oct 4, 2024





Tribunal de Justicia Andino ratifica sanciones que impuso la Secretaría de la Comunidad Andina contra las empresas productoras de papeles suaves por prácticas anticompetitivas

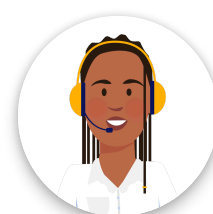
Sep 30, 2024





La Superintendencia Realizó Visita Administrativa Con El Propósito De Verificar La Venta De Boletería Para El Partido De Eliminatorias (COLOMBIA-CHILE)

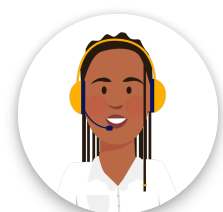
Sep 27, 2024





A SUPERINTENDENCIA REALIZÓ VISITAS ADMINISTRATIVAS EN TRES CANALES DE TELEVISIÓN NACIONAL ABIERTA

Sep 25, 2024





Ir a GovCo

COMERCIO

Sede principal



Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos 1 y 3

Código postal: 110311

Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am - 4:30 pm

Teléfono conmutador: +57 601 587 0000 - Bogotá

Línea de atención: +57 601 592 0400 - Bogotá

Línea gratuita nacional: 01 8000 910165

Línea anticorrupción: +57 601 587 0000 - Bogotá

Correo institucional: contactenos@sic.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjud@sic.gov.co

Denunciar actos de corrupción: [Ingresa a nuestra aplicación de denuncias por corrupción](#)



[@SUPERINTENDENCIADEINDUSTRIAYCOMERCIO](#)



[@SUPERINTENDENCIA_SIC](#)



[@SICSUPER](#)



[SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO](#)



[@SICSUPER](#)

Sede: Servicio de correspondencia y radicación

Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00, Piso 3 - Bogotá

Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am - 4:30 pm

[Políticas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Términos y condiciones](#)

[Accesibilidad](#)

